

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

NOTA UOC-DGRRD N° 11/2022

Asunción, 25 de noviembre del 2022

Señor

**PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Presente

Me dirijo a Usted, en representación de la UOC DGRRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME) para la Adquisición de Kits de Alimentos, con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 1975/2021 I por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ordenanza Junta Municipal N° 42/22 que declara EMERGENCIA AMBIENTAL Y SANITARIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION POR MULTIAMENZA.

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Ordenanza JM N° 42/22
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución N° 1975/2021 I

Sin otro particular, me resulta grato saludarlo, atentamente


Victor Fraguera
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

